

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

José Antonio González de la Torre. CRIEME

**Manuel Reyes Santana y José Juan de Paz Sánchez, *La represión del Magisterio republicano en la provincia de Huelva*. Huelva, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Huelva, 2009, 604 pp.**



Varios son los motivos que se pueden conjeturar para explicar la brutal represión a la que se sometió en España a todos los docentes en general, y a los maestros en particular (“desmedida en comparación con otros colectivos”, p. 213), durante el propio conflicto bélico de 1936 y a lo largo de una extensa posguerra por parte de los sublevados contra la II República. Pero quizás los dos motivos fundamentales fueran, como señalan Manuel Reyes y José Juan de Paz en *La represión del Magisterio republicano en la provincia de Huelva*, que los maestros tuvieron “capacidad de intervención social” y “la extraordinaria consideración de que fueron objeto por las izquierdas republicanas” (p. 15).

El primero de los motivos seguramente a las generaciones actuales más jóvenes les pueda resultar difícil de comprender, porque hoy en día ya no es la escuela el foco principal de donde toman la información nuestros niños y niñas; pero en los años treinta del siglo pasado la institución escolar sí representaba una ventana abierta a estímulos difíciles de provocar el ambiente familiar o el entorno cercano, especialmente en la muy rural España de entonces.

Y en relación con la segunda de las motivaciones, fue sobre todo durante el llamado "bienio azañista" cuando se pusieron las bases legislativas y presupuestarias para el acercamiento de la enseñanza en España, especialmente de la primaria, a la situación existente en los países más avanzados de Europa. Bases que se proyectaban hacia un largo plazo que quedó truncado de raíz por la Guerra Civil.

Las graves consecuencias de toda índole que provocó la depuración del Magisterio republicano (sobre la degradación del aprendizaje de muchas generaciones, sobre el aislamiento de España hasta finales de los cincuenta respecto a corrientes renovadoras que fueron desarrollándose en países de nuestro entorno, sobre la pérdida para su país de personas que eran referentes pedagógicos y que tuvieron que huir al extranjero y, seguramente lo más dramático, sobre las biografías de miles de familias) han suscitado multitud de investigaciones desde hace tiempo. Como la magnitud del objeto susceptible de ser estudiado es, pues, muy grande, quieren los autores de *La represión del Magisterio republicano en la provincia de Huelva* clarificar al comienzo de su libro (Capítulo 1), antes de nada, "la situación de partida de la investigación realizada, su ubicación conceptual..." (p. 25)

Para ello, establecen Manuel Reyes y José Juan de Paz dos elementos en la citada depuración del profesorado: uno que mira al pasado (la represalia o venganza) y otro al futuro (el control social del nuevo orden establecido). Esta separación, nos lo advierten los autores, no debe tomarse más que como un "artilugio metodológico" para poder analizar en las investigaciones las acciones represoras adecuadamente, pero sin olvidar que la represión franquista del Magisterio tuvo un carácter global y que unas acciones se complementaban con otras, para entre todas ellas adecuar el "sistema escolar a los intereses del nuevo Estado" (p. 27).

Admitida con esos matices la distinción señalada, se centran los autores en su libro solamente en los procesos represivos, con el odio como la materia prima fundamental de los mismos (no quedando fuera del desfile de promotores de ese odio los dos primeros ministros de Educación Nacional de los gobiernos de Franco, Sainz Rodríguez e Ibáñez Martín).

Antes de concretar los datos resultantes de su investigación sobre la represión de los maestros en la provincia de Huelva, objetivo fundamental de Manuel Reyes y José Juan de Paz, realizan éstos en el Capítulo 2 una descripción de la evolución de la enseñanza desde la Dictadura de Primo de Rivera hasta el momento en que, con la toma de la provincia por las tropas de los sublevados y, consiguientemente, de sus aparatos del poder, se comenzó a ejecutar el proceso de represión. Este ejercicio de contextualización permite situar los hechos que se describen en capítulos posteriores dentro de unas "coordenadas sociohistóricas" que dan razón del sentido de los acontecimientos que se produjeron en Huelva y, de manera similar, en el resto de provincias españolas. Este capítulo de más de cien páginas, y que titulan "El escenario", podría considerarse en sí mismo un valioso resumen (susceptible de ser leído de manera independiente de su tarea de contextualizar) sobre la educación en toda España en ese periodo de nuestra historia que iría desde 1923 hasta los inicios de los años 40.

Aunque se citan muchos datos referentes en concreto a la provincia de Huelva, el análisis descriptivo nunca pierde el referente de la política nacional.

En el Capítulo 3, se describe al colectivo del Magisterio onubense de la época, con datos precisos: número de maestros y maestras por localidades en 1936; estadísticas de edades, procedencia, tiempo de ejercicio, etc.; actividad sindical; maestros masones; participación de los maestros y maestras en partidos políticos. Todo ello con muchos nombres propios. Para ya en el Capítulo 4 ("Persecuciones y asesinatos") entrar de lleno en el pormenorizado detalle de las acciones represivas que perseguían ahogar cualquier intento de oposición al régimen que se iba implantando en los territorios conquistados por las tropas *nacionales*.

Aunque existieron otros, señalan Manuel Reyes y José Juan de Paz que los tres mecanismos de represión más generalizados contra el Magisterio de la provincia de Huelva fueron las persecuciones a los huidos, los encarcelamientos y los asesinatos.

Entre los que huyeron, hubo maestros que llegaron en barco a Marruecos, otros que buscaron alcanzar la zona republicana y otros que, simplemente, se echaron al monte. De gran dramatismo es la historia que se relata de Luis Esquiliche Bustamante (pp. 216-217), huido a la Sierra. Tres hermanos suyos fueron recluidos en la prisión provincial como medida de presión para que Luis se presentara en Huelva. Como esta vuelta no llegó a producirse (entre otras razones, porque la comunicación con su familia nunca fue posible), sus tres hermanos fueron entregados por el director de la prisión al jefe de la Falange de Huelva el 2 de septiembre de 1936 y asesinados ese mismo día.

Citemos también el caso de Francisco Vizcaíno Conde, maestro reclutado por el ejército sublevado y combatiente con las tropas nacionales en el frente del norte, en una de cuyas batallas logró pasarse al ejército republicano. Pero, cuando estas posiciones del norte iban siendo conquistadas por los sublevados en el verano del 37 (el 19 de junio es la toma de Bilbao y el 26 de agosto la de Santander), fue apresado y recluido en el campo de concentración del estadio de El Sardinero de Santander, de donde también se fugó, pasando varios días escondido por los alrededores de la capital, hasta que logró regresar a Huelva. Reclamado por el gobernador civil de Santander, fue sometido a un consejo de guerra en 1940 y condenado a seis años de prisión (leve condena en comparación con casos similares, seguramente debido a la intercesión de un primo suyo falangista y amigo personal del general Sanjurjo).

Respecto a los maestros y maestras que estuvieron en prisión o en campos de concentración o de trabajo, resulta imposible, señalan los autores, recomponer la nómina de quienes sufrieron este proceso represivo. A pesar de ello, señalan que el estudio de las reclusiones en la prisión provincial ayuda a acercarse de manera bastante aproximada al fenómeno.

Distinguen Manuel Reyes y José Juan de Paz cinco etapas en los encarcelamientos: los realizados antes de la guerra civil relacionados con la

Revolución de Octubre de 1934 (aquí vuelve a aparecer Luis Esquiliche, detenido el 5 de octubre de 1934), los de los maestros seguidores del golpe militar (solo han encontrado los autores a uno de la plantilla de la enseñanza pública, Santos Viñuelas Agudo, detenido el 21 de julio de 1936 junto a Celestino Reoyo Delgado, marista), los primeros detenidos de la guerra (con periodos de privación de libertad muy variables, de los cuales el más largo fue al que se sometió a Juan Manuel Ponce Naranjo, que pasó parte de su periodo de reclusión en el penal de Santoña), las detenciones de 1937 y 1938 y las detenciones de posguerra.

Respecto a los asesinatos de maestros, en unos casos se produjeron de manera espontánea y en otros tras un periodo, generalmente corto, de prisión.

Aunque hubo víctimas, dentro del conjunto de todos los segmentos sociales y profesionales de la provincia de Huelva, por acción de las izquierdas, el porcentaje es muy pequeño en relación a las producidas por acciones de los sediciosos (el balance provisional de 2005 constata 145 frente a 5.455). Dentro de estas últimas, se tiene constancia con nombre y apellidos y fecha de la ejecución de diecinueve maestros de la plantilla docente (dieciocho hombres y una mujer: Balbina Sánchez Sánchez, asesinada el 24 de noviembre de 1936, probablemente en el paredón del cementerio de Huelva, pero registrada su defunción en el pueblo en el que ejercía, Villanueva de los Castillejos, con seguridad para servir esto como elemento de intimidación de los habitantes de este lugar).

Macabra la descripción de la p. 261, donde se relata que dos *camisas negras* habían quedado encargados de conducir a la prisión al maestro Antonio López Montesinos desde el Gobierno Civil de Huelva. Al regreso de los miembros de las "escuadras negras" a la sede del gobernador, les estaba esperando el padre de Montesinos (hombre de derechas), que les preguntó por cómo se había quedado su hijo, a lo que los fascistas respondieron que "se había quedado muy tranquilo". Esta respuesta serenó al padre de Montesinos, que tuvo la gentileza de invitar a café a los dos guardianes en el bar *Onuba*, como muestra de agradecimiento por la información dada. La respuesta no había sido "errónea", ya que en vez de llevarlo a la prisión, como se les había mandado por parte del Gobierno Civil, lo asesinaron, siendo encontrado tirado en una cuneta de la cuesta de San Cristóbal al día siguiente.

También macabro el relato sobre el falangista Hermenegildo Soler Zarandieta, que estaba encargado de llevar casi a diario desde la capital a Isla Cristina las listas de los que debían ser ejecutados. El 26 de agosto de 1936 tuvo que entregar la lista que le habían dado ese día y en la que estaban incluidos su hermano Serafín, maestro en Isla Cristina, y el cuñado de ambos, Antonio Salcedo Vergara. Al día siguiente, el 27, los dos fueron junto a otros presos fusilados en Isla Cristina.

Lo planificado e inflexible de la represión contra el Magisterio se demuestra en el libro con el ejemplo de otros casos descritos de maestros de conducta y biografía próximas incluso al régimen que querían instaurar los sublevados, pero que tampoco se salvaron de la ejecución; porque muchas

veces tenían más influencia sobre los nuevos gobernantes los caciques locales con ansia de represalias por algunos hechos puntuales sucedidos en el pasado que la trayectoria anterior general de los maestros. En una primera etapa, todas las acciones represivas se realizan en ausencia de juicios condenatorios y, cuando éstos se llevan a cabo ya en una etapa posterior, los mismos son sumarísimos y sin garantías procesales de ningún tipo.

El Capítulo V lo dedican los autores al procedimiento de depuración que, dentro del general al que fue sometido todo el personal docente, se aplicó al Magisterio nacional (lo cual, por otra parte, no era algo nuevo en la historia de España ni de otros países de Europa).

En el mejor de los casos, los maestros y maestras podían seguir trabajando en las aulas una vez resueltos los expedientes de depuración, aunque alejados del esperanzador escenario educativo que se les ofreció en el periodo republicano y sometidos durante décadas "a unas coordinadas impuestas desde ámbitos de decisión externa (la Iglesia católica, el Ejército, la Falange)" (p. 297). A otros maestros y maestras se les aplicaron diferentes medidas sancionadoras, que iban desde la simple amonestación hasta la más frecuente separación del servicio. Así, se "reconstituyeron" los cuerpos docentes del nuevo Estado a partir de la descomposición del entramado existente: la dualidad señalada de represión (para destruir) y configurar (para recomponer).

Por *Decreto de 21 de julio de 1936* del Gobierno republicano, ya se disponía "la cesantía de todos los empleados que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo". Posteriormente, y dentro de ese verano, se suspenderían las vacaciones de los funcionarios (exceptuando al personal docente) y se regularía un procedimiento general de cese y de solicitud de reingreso de todos los funcionarios públicos.

Una réplica inmediata a la anterior iniciativa del Gobierno legal republicano se produjo, en las zonas que iban siendo tomadas por los rebeldes, contra el conjunto de los funcionarios, con especial atención al Magisterio.

En este extenso Capítulo V, dedicado a la depuración, comienzan señalando los autores que en la provincia de Huelva, como en el resto de las que iban siendo conquistadas por los sediciosos, se establecieron procesos sucesivos de depuración del Magisterio. Y van apareciendo a lo largo de sus páginas decenas de nombres de maestros y maestras a los que se les aplicó en la provincia el proceso depurador y de los miembros de las comisiones depuradoras allí constituidas, en especial las que se crean por el apartado D del *Decreto 66*, dado en Salamanca a 8 de noviembre de 1936 (B.O.E. de 11 de noviembre), es decir, las específicas para el "personal de magisterio".

Sin detenernos más en los detalles, solo citar el papel de José María Pemán en la estructura central del aparato depurador en toda España cuando fue nombrado presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza del nuevo régimen; citar también los esclarecedores esquemas que los autores insertan sobre el procedimiento que se seguía en los expedientes (p. 369) y sobre los cargos, organizados por categorías, que se les podían imputar a

los docentes en los mismos (pp. 418-419), dando ejemplos de casos concretos y acompañándolos de estadísticas; también, el papel de los valedores, informantes y delatores en los procesos de depuración; la resolución de los expedientes, con los diferentes tipos de sanciones que se imponían y ejemplos también concretos de cada una de ellas y, como antes, también estadísticas; y, por último, los procesos de revisión de los expedientes. Dejan Manuel Reyes y José Juan de Paz, con solo algunos datos relevantes, abierta la puerta a estudios sobre los procesos de depuración del personal docente de otros niveles de la enseñanza. Y es en este apartado último donde hacen referencia a la inspectora María Cuyás Ponsa, mujer del también inspector e influyente renovador pedagógico en la década de los años 30 Herminio Almendros, que llegó a Huelva por traslado forzoso desde Barcelona. En la capital andaluza permaneció hasta que partió hacia Cuba a finales del 48 o comienzos del 49 para reunirse con su marido. Éste había salido de España hacia Francia en enero de 1939 acompañado por el filósofo Ferrater Mora, siendo acogidos ambos en un primer momento en su casa por Célestin Freinet.

En las "Conclusiones", los autores, tras comparar en diversos cuadros cifras de aspectos de la represión del Magisterio en la provincia de Huelva con las de otras provincias sobre las que se han realizado estudios (Francisco Morente Valero es quien más ámbito geográfico ha abarcado en sus investigaciones), indican que, a pesar de que según el periodo se realizó de manera bárbara o camuflado bajo normativas que se iban promulgando, todo el fenómeno represor del Magisterio "formó parte de un mismo argumento", que no era otro sino "la eliminación de la disidencia", "la construcción de un *pensamiento único*." (p. 541) La represión del Magisterio republicano no fue, por tanto, un conjunto de fenómenos inconexos, sino una acción premeditada para la búsqueda de unos objetivos preestablecidos. El resultado fue la decapitación en "la escuela pública de una buena parte de sus mejores maestras y maestros, los más innovadores, los que estaban más comprometidos con un cambio real y profundo de la arcaica escuela española..." (p. 548)

Carlos Rojas, en la novela *El ingenioso hidalgo y poeta Federico García Lorca asciende a los infiernos*, con la que ganó el Premio Nadal 1979, hace verosímil un Lorca que nunca tomó el Expreso de Andalucía, "que su martirio en Granada fue sólo un sueño suyo" y que, octogenario, vive una plácida jubilación como profesor de literatura en los Estados Unidos. Pero la realidad no fue así. Podríamos imaginar nosotros una España, aunque la realidad no fue así, donde al Magisterio no se le hubiera cortado de raíz el impulso ilusionante que había tomado durante la II República. La represión del Magisterio en el periodo que hemos comentado fue un hecho tan decisivo para el enlentecimiento del desarrollo intelectual de la sociedad española que ésta, en nuestra opinión, nunca se ha llegado a recuperar. Por ello, y por el dramatismo en el que, de manera injusta, se vieron envueltas las vidas de tantos maestros y maestras, como los de Huelva del libro de Manuel Reyes y José Juan de Paz, las iniciativas que promuevan desenterrar esos hechos de una manera tan científica y exhaustiva como hacen sus autores en *La represión del Magisterio republicano en la provincia de Huelva* deben ser dignas de un merecido reconocimiento.